



DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y
CREACIÓN ARTÍSTICA

VRIP

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

BASES FONDO DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES (FAPEI)

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, presenta el “Fondo de Apoyo para la Participación en Eventos Internacionales (FAPEI)” de la Dirección de Investigación y Creación Artística.

1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- 1.1** El fondo estará destinado a financiar total o parcialmente los requerimientos de pasajes aéreos de académicos/as adscritos/as a un Departamento de la Universidad, que tengan un contrato vigente de jornada completa o media jornada que **asistan en calidad de expositor/a a seminarios, congresos o conferencias de carácter científico e internacional**, que cuenten con comité científico o técnico responsable de la selección y arbitraje de los trabajos.
- 1.2** La presentación en el evento internacional debe ser resultado de un proyecto de investigación patrocinado y/o financiado por la Universidad del Bío-Bío.
- 1.3** Las postulaciones al fondo podrán realizarse en cualquier periodo del año. Esta deberá presentarse al menos **45 días antes de la fecha del evento**.
- 1.4** Los trabajos que se presenten deben ser originales y no haber sido publicados previamente, ni presentados en ningún otro evento.
- 1.5** Se priorizará las exposiciones orales. Las presentaciones de Poster serán elegibles, cuando el formato del evento lo establezca de esa forma y se encuentre debidamente justificado.

2. ANTECEDENTES PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD

- 2.1** Presentar formulario dispuesto por la Dirección de Investigación y Creación Artística: <https://vrip.ubiobio.cl/inicio/fondos-de-apoyo-a-la-investigacion/solicitud-fondo-fapei-ubb/>
- 2.2** Presentar CV actualizado en formato de Postgrado: <https://vrip.ubiobio.cl/inicio/cv-postgrado/>
- 2.3** Antecedentes de la convocatoria del evento, que incluya el tipo de evento, página web, conformación de Comité Científico o Técnico del mismo.
- 2.4** Resumen o Ponencia en extenso de la participación.
- 2.5** Carta o documento de aceptación de la participación en el evento.

- 2.6** Carta de aceptación de parte del editor/a o copia de la publicación WOS¹, Scopus, Scielo o Capítulo de libro con referato externo², resultado de la ponencia del último apoyo de FAPEI.
- 2.7** Patrocinio de su Dirección de Departamento que señale la importancia que su participación tiene en las líneas y planes de desarrollo académico de la Unidad.
- 2.8** Patrocinio de su Decanatura en la que se señale la importancia que su participación tiene en las líneas y planes de desarrollo académico de la Facultad.

3. MONTO MÁXIMO DE ASIGNACIÓN DEL APOYO

DESTINO	MONTO (US\$)
América del Sur	1000
América del Norte y América Central	1500
Resto del mundo	2000

4. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD

- 4.1** La evaluación será realizada por la Dirección de Investigación y Creación Artística y presentada al Comité de Investigación y Postgrado.
- 4.2** La Dirección de Investigación y Creación Artística informará por escrito a cada académico/a y su respectiva Dirección de Departamento el resultado de la solicitud.

5. PROCEDIMIENTOS POSTERIORES AL EVENTO

- 5.1** Posterior a la participación en el evento el/la académico/a deberá enviar a la Dirección de Investigación y Creación Artística en un plazo de 30 días un informe con antecedentes que respalden participación en el evento. El informe deberá ser aprobado y enviado por su Director/a de Departamento, adjuntando copia de certificado que respalde su calidad de ponente.
- 5.2** En el caso de académicos/as que hayan utilizado este Fondo, será requisito enviar su ponencia a una revista científica indexada en WOS, Scopus, Scielo o Capítulo de libro con referato externo, considerando que el trabajo debe estar asociado con la presentación realizada, mediante la utilización del código FAPEI asignado.
- 5.3** En el caso de académicos/as que hayan utilizado el fondo por segunda vez o más deberá enviar copia de la aceptación o publicación del trabajo en una revista científica indexada en WOS, Scopus, Scielo o capítulo de libro con referato externo, que señale el código FAPEI asignado en los agradecimientos.

¹ Publicaciones WOS corresponde a los siguientes índices: Social Science Citation Index (SSCI), Science Citation Index Expanded (SCIE) y Arts & Humanities Citation Index (AHC).

² Publicación que tenga carácter académico en editorial que certifique referato externo o comité editorial internacional/nacional. Se excluye todo tipo de proceedings.

6. INADMISIBILIDAD

- 6.1** No podrán postular académicos/as que cuenten con financiamiento de fondos externos (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo u otros) para el año en curso que dispongan explícitamente de recursos para asistencia a eventos internacionales.
- 6.2** No podrán postular académicos/as que tengan informes finales de proyectos internos evaluados con letra C o D.
- 6.3** No podrán postular académicos/as que hayan hecho uso del Fondo en el mismo año que se realiza el evento al cual postula.
- 6.4** No podrán postular académicos/as que habiendo utilizado este Fondo no cuenten con un artículo en estado publicado o aceptado en una revista científica indexada en WOS, Scopus, Scielo o Capítulo de libro con referato externo, que señale el código FAPEI asignado en los agradecimientos.

7. GENERALIDADES

El formulario de solicitud y los anexos correspondientes deben ser enviados en formato PDF al correo postulaciones-dicrea@ubiobio.cl.

Abril 2024.
CMS/HTC
Comité de Investigación y Postgrado.